

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pías
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 61.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Lunes 10 de Junio de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.433

EN EL TEATRO BRETON

La asamblea de los Municipios de la provincia.

Las tasas, las estadísticas y las incautaciones. Empeñados debates. Los dictámenes de las ponencias. Proposiciones de los Sres. Clairac y Capdevila. Ruidosos incidentes. Una proposición del Sr. Villalobos sobre incautación del trigo de los rentistas. Incidentes. Las conclusiones aprobadas. La sesión de clausura. Las rentas de la tierra, los transportes y los medios económicos. Discurso del Gobernador civil. Otra asamblea para Septiembre.

Las sesiones del sábado

Sesión de la mañana.

A las once y media se constituye de nuevo la asamblea para celebrar su segunda sesión.

Asisten nuevas representaciones. Preside el Alcalde de Salamanca con los alcaldes de Ledesma, Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo y secretario del Ayuntamiento de Vitigudino. Asisten los diputados a Cortes señores Villalobos y García Sánchez.

Se lee un telegrama de adhesión del Sr. Pérez Oliva.

Se declara abierta la sesión.

Las tasas del trigo y de los demás productos.

El secretario de la asamblea, que lo es del Ayuntamiento, Sr. La Riva, da lectura al dictamen emitido, sobre este tema por la primera ponencia.

La ponencia declara su sentimiento de no haber podido emitir dictamen concreto por no poderse armonizar las distintas opiniones de los vocales, unas favorables a las tasas y otras contrarias.

Deja, por entero, esta cuestión a la deliberación de la asamblea.

El Sr. Iscar abre discusión sobre este tema.

El Sr. Santa Cecilia pide que se suspenda la discusión de este punto hasta que se dé lectura a la segunda ponencia.

El dictamen de la segunda ponencia. Estadísticas. Afors es incautaciones. El debate.

Se lee el dictamen de la segunda ponencia emitido acerca de los puntos que sirven de títulos a este apartado.

El dictamen dice así, copiado a la letra:

«La ponencia designada por la Asamblea de Ayuntamientos de la provincia, para dictaminar acerca de los extremos que se refieren a Estadística, Afors es Incautaciones de sustancias alimenticias y primeras materias, tiene el honor de someter a la asamblea las siguientes conclusiones.

Primera. Estadística. Que como primer puesto para la formación de una estadística verdadera de todo género de subsistencias, se suceden con toda energía por las autoridades encargadas de ello las disposiciones dictadas por la comisaría de abastecimientos respecto al aforo de cosechas en las eras, disposición que esta ponencia cree bien adoptada y que estima deberá solicitarse del Gobierno de S. M. se hiciera extensiva a todos los artículos y sustancias alimenticias y primeras materias de producción nacional.

Segunda. Incautaciones. Que el medio más eficaz de resolver el problema, sería que el Estado, utilizando sus omnímodas facultades, inspirándose en el interés general y disponiendo de los medios económicos precisos, interviniera de modo directo y único en todo lo relacionado con los abastecimientos de todo género para la nación, incautándose de cosechas, sustancias y primeras materias, encargándose el mismo Estado de su distribución con arreglo a las necesidades de cada región; mediante las tasas de todas aquellas especies cuyas tasas habían de estar en relación con el coste de producción y previo pago del importe de la especie incautada.

Como adición a las anteriores conclusiones, esta ponencia cree conveniente interesar que la relación del Gobierno alcance a la prohibición del aumento de la renta de toda clase de fincas que sean objeto de producción, fínten se dicte una disposición regulando la renta.

Que las juntas provinciales de subsistencias estén compuestas en su mayoría por elementos de productores y consumidores.

Abrese discusión para el primer extremo, el que se relaciona con las estadísticas.

D. Pedro Moro, representante de Al-Aleuueva de Figueroa, combate el libre cambio de los cereales por la penuria a que el labrador ha llegado.

Establece las diferencias de los precios a que se han vendido los cereales en estos últimos años; habla de los sacrificios que el labrador se impone para arrancar el fruto de la tierra, y hace referencias a pragmáticas dictadas por Carlos III, sobre que nunca debían tasarse los cereales y sí crear alhóndigas para depositar en ellas trigos para subvenir a las necesidades de los pueblos provisionalmente, pero nunca estableciendo libre cambio.

Dice que para hacer el inventario de

las cosechas es preciso llevar a cada pueblo media docena de guardias civiles. (Risas).

Opina que la ley de tasas y de incautaciones debe ser aplicada para todos los artículos de la vida, y no sólo para el producto del labrador, dejando al comerciante que siga obteniendo la pingüe ganancia de un 300 por 100. (Aplausos)

El Sr. Santa Cecilia habla de la ley de estadísticas.

Dice que el representante de Aldeanueva ha estado conforme con el dictamen, puesto que ha mostrado su criterio de que se debe hacer estadísticas de todos los artículos.

El representante de Cantalapiedra, señor Cuadrado, dice que es sencillísimo el procedimiento de las estadísticas, pero no sólo de trigos, sino de todos los artículos, puesto que se limita a relaciones juradas. Lo que hace falta es que la estadística sea verdad.

El Sr. Coll, de Peñaranda, cree una necesidad lo de las estadísticas, y en cuanto al procedimiento, debe facultarse para ello a los Municipios, bajo la responsabilidad solidaria de los concejales.

El Sr. Clairac habla de su personalidad en la asamblea como concejal de Salamanca y como individuo del sindicato agrícola.

Cree que la forma en que la comisaría de abastecimientos propone que se hagan los inventarios es impracticable y depresiva.

Muestra su conformidad con que se haga la estadística, y pronto, pero no por el procedimiento que el comisario propone.

El representante de Cantalapiedra: Diga S. S. la forma.

El Sr. García Sánchez cree que debe acordarse que todos los Ayuntamientos de la provincia están muy conformes con la estadística, y que en cuanto al procedimiento, debe dejarse a la facultad de los Municipios, pues apelar a otras formas es desconocer la vida del campo.

Y los Municipios ya verían si aplicarían las relaciones juradas o la inspección ocular de los graneros, como debe hacerse también en las grandes industrias, pues lo que los labradores piden es que se mida a todos los productores por el mismo rasero.

El Sr. Llopiz cree un error lo de dejar a la facultad de los Ayuntamientos este asunto, y es absurdo exigir responsabilidad a los concejales por la investigación, sobre todo en este país, que cuanto más rico se es más ocultación se hace.

Hace otras consideraciones, que provocan grandes aplausos en la asamblea. Hablan D. Antonino Lucas y los representantes de Cordovilla, Cantalapiedra y Herguijuela, mostrando su conformidad con la estadística, proponiendo el de Herguijuela que se encargue de este servicio a los funcionarios públicos, que gozan de una mayor independencia, pues de otro modo resultará ficticio.

El Sr. Villalobos dice que los asambleístas deben olvidar que están en un teatro y convencerse de que hablan entre personas que conocen los problemas del campo.

Dice que la estadística es una necesidad para los labradores, pues sin conocer la producción no es posible establecer un régimen justo y equitativo de tributos, ni tampoco poder los labradores hacer sus justas reclamaciones.

Censura las estadísticas oficiales, que reputa como falsas.

Dice que cuando el Gobierno tenga la seguridad de la exactitud de las estadísticas, no cerrará la mano a la exportación ni existirá el problema de la lenteja planteado en esta provincia. (Aplausos).

El presidente de la asamblea da por suficientemente discutido el tema de las estadísticas, pudiendo añadirse que la estadística debe hacerse extensiva a todos los productos manufacturados que sean necesarios para la agricultura.

La asamblea muestra su conformidad con las estadísticas y la moción de la presidencia.

El Sr. Unamuno propone una adición y es: la de que los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca no precisan de la guardia civil para hacer unas estadísticas.

El Sr. García Sánchez se muestra conforme y hasta cree que se debe protestar de la intervención de esa fuerza pública, que sólo se aplica para el labrador, y no para otros elementos a los que se les teme por su organización, de la que carecen los labradores. Por lo tanto, debe dejarse en libertad para el procedimiento.

El Sr. Llopiz: Lo que dice el comisa-

rio es que se puede usar de la guardia civil cuando un pueblo se niegue a la estadística.

El Sr. Villalobos dice que cuando el comisario habla de hacer la estadística en la era, no es que se quiera hacer allí esas operaciones, sino que el espíritu de la ley es el de que se haga antes de su embarque a la panera.

Se aprueba la primera parte de la ponencia, relativa a secundar las medidas de la Comisaría en sus afors y estadísticas.

Se acuerda también que se haga extensiva la estadística a los demás artículos de primera necesidad.

También se aprueba la moción del presidente sobre extensión de la estadística a todos los productos manufacturados que sean necesarios para la agricultura.

Las incautaciones.

Se pasa a la discusión del problema de las incautaciones, o sea el segundo tema de la ponencia antes copiada.

El Sr. Clairac cree que debe volverse a discutir el problema de las tasas que quedó pendiente.

El Sr. Santa Cecilia opina que como no puede haber incautaciones sin tasa, debe discutirse este tema que trae anejo el otro.

Insiste el Sr. Clairac y se discute el problema de las tasas.

Una proposición del Sr. Capdevila

El Sr. Capdevila presenta la siguiente proposición:

«Es preciso reconocer que el sistema de tasas e incautaciones aquí seguido hasta ahora, sin lograr eficacia alguna, no ha tenido más que dos lamentables consecuencias:

1.ª Una gran perturbación de los mercados, con ventajas exclusivas para el acaparamiento y el agiotaje en los precios.

2.ª El desprestigio inevitable en toda autoridad, cuyas disposiciones resultan constantemente incumplidas.

Nadie cree, por tanto, en las tasas, ni las respeta; de ahí la animosidad sentida contra las mismas por la mayoría de los Ayuntamientos.

Sólo podrán tolerarse las tasas si se aplican y hacen efectivas con carácter general a todos los artículos de primera necesidad, alimentos, vestuarios, viviendas, medicinas, materiales de construcción, ganados, piensos, abonos, aperos, de labor, etc.

Los precios se fijarán oyendo a los interesados, debiendo resultar siempre remuneradores y haciéndolos respetar el Estado del modo más práctico y eficaz.

Se formarán estadísticas comprobadas al recolectar cada producto, sin entorpecer las faenas agrícolas. Sólo se permitirá exportar los sobrantes o las cantidades que se nos exijan, a cambio de otras que precisemos importar.

El Estado intervendrá para la distribución de las cantidades disponibles, llegando, si fuera preciso, al racionamiento, fijando las cantidades que deban quedar en los centros productores para su abastecimiento o transformación industrial y autorizando sólo la salida del resto con destino a otras provincias o a la exportación antedicha.

Nadie cree en la eficacia de las tasas, si éstas no alcanzan a todos los artículos de la vida y si el Estado no las hace cumplir, llegando, incluso, al racionamiento.»

El Sr. Presidente: El Sr. Capdevila puede defender su proposición.

El Sr. Capdevila: Mejor será esperar a ver si algún asambleísta la combate.

El Sr. Santa Cecilia hace suya y de la comisión parte de la proposición del Sr. Capdevila.

El Sr. Clairac también muestra su conformidad, aun cuando la aplicación de tasas debe aumentarse y llegar a los piensos y a los elementos todos de producción, asegurando el suministro de abonos.

Los Sres. Capdevila y Coll hacen algunas observaciones.

El Sr. Capdevila considera este punto como caballo de batalla de la reunión. Admite las objeciones que se le han hecho, siempre que las tasas se hagan simultáneamente.

Intervienen los Sres. Coll, Clairac y Llopiz.

El Sr. Villalobos interviene para decir que, apesar de estar en la asamblea colonos nada se ha hablado de la tasa de la tierra.

Propone que se pida una ley para que los colonos, queden en libertad de pagar las rentas en especie o en dinero, y si es en dinero lo hagan con arreglo a la tasa oficial, pues todos saben que algunos terratenientes, al cobrar sus rentas en dinero no las admitieron al precio de tasa, sino al que el trigo se vendía, quebrantando la tasa.

Y es preciso que se vaya haciendo ambiente en estas cosas, para ver si termina el espíritu de mansedumbre y de esclavitud a que están sometidos los colonos. (Grandes aplausos).

El Sr. Clairac cree que si los demás artículos no han de ser objeto de tasas, tampoco debe serlo el trigo.

Sigue el debate y se acuerda que la ponencia se reúna de nuevo con el señor Capdevila para redactar la fórmula de aprobación, puesto que en espíritu la asamblea está conforme con la proposición del Sr. Capdevila y con la ponencia.

A la una y cuarto de la tarde se suspende la asamblea.

Sesión de la tarde.

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

La fórmula de la proposición.

Se da lectura a la siguiente conclusión, redactada por la ponencia, según se determinó, que lo hiciera en la de la mañana.

Dice así:

«Interpretando el criterio expuesto en la discusión de la mañana acerca de las tasas, por la asamblea, los que suscriben, encargados por la misma de concretarlos por escrito, tienen el honor de proponer a la misma que la conclusión relativa a este asunto, quede redactada en la siguiente forma:

«La asamblea acepta las tasas de cereales, siempre que estas sean establecidas, teniendo en cuenta el coste que hayan tenido durante el año agrícola que ahora termina, los elementos empleados en la producción.

En lo sucesivo, los elementos necesarios para la producción serán tasados en tiempo oportuno, para que la tasa sea hecha con conocimiento previo de todos los factores necesarios para fijarla, dejándose, tanto en un caso como en otro, un margen prudencial de utilidad para el agricultor.

La tasa que se establezca para un producto registrará sin alteración hasta la siguiente cosecha del mismo.

A la vez la asamblea considera necesario y urgente la tasa de todo aquello que constituya primeras materias para la industria y de los productos manufacturados que se consideren de primera necesidad.»

La discusión.

El Sr. García Sánchez dice que cree que se ha truncado la discusión, llegando a un terreno al que no se quería llegar.

Dice que antes debe determinar la asamblea si es o no partidaria de las tasas.

Además, en la proposición se trunca la orientación y espíritu de la asamblea puesto que esta admite las tasas de todos los artículos y ahora se viene con que se tase el trigo y, después, en tiempo oportuno, los demás artículos.

Y con esto no estamos conformes.

El Sr. Santa Cecilia: La asamblea aceptó las tasas esta mañana, pero condicionadas.

Para la cosecha actual no es posible que se fije la tasa de los productos ya empleados en la agricultura, pues ello perjudicará a los mismos agricultores.

Se dijo que para la cosecha actual se aceptaría la tasa con los gastos o factores que intervinieran en las faenas.

Lo que podrá hacerse es tener en cuenta los precios a que se adquirieron esos productos, para la cosecha actual, para establecer la tasa de ella.

El Sr. Clairac: Ese no fué el espíritu de la asamblea.

El Sr. Iscar: ¡Ya hablaremos del espíritu de la asamblea!

El representante de Pedrosillo de Alba hace consideraciones sobre el recelo de los pueblos acerca de las tasas de los demás artículos, creyendo que sólo ha de quedar en vigor la del trigo.

El Sr. Iscar (que deja la presidencia, la cual ocupa el alcalde de Ledesma), toma parte en el debate.

Dice que hay que tener en cuenta que esta es una asamblea de Municipios y no de labradores.

Hay que dejar intereses personales a un lado y pensar en las consecuencias de una revolución del hambre.

Dice que faltaba aquí la representación de la Liga de Agricultores. Pero cuando ha observado la orientación de la asamblea, ha visto que esto se convierte en una asamblea de agricultores. Y a eso no hemos venido aquí. Esto es y debe ser una asamblea de Ayuntamientos. Tratándose de una política de subsistencias, no sabe de otras soluciones que las de poner un límite a las codicias, y ese es el de la tasa. No encuentro otro medio. Si lo hay, decidlo.

Pero yo preconizo una tasa racional y justa. La tasa que nosotros queremos ha de ser el resultado del estudio de los

gastos que el agricultor tuvo. Es decir, una tasa justa.

Y para que la tasa hubiera podido ser combatida, yo esperaba un estudio de los agricultores, estudio traducido en números. No habéis traído nada de esto, ni de lo que representa la tasa en proporción de esos gastos. Ha sido una impugnation de las tasas del Gobierno.

En párrafos de vigorosa elocuencia censura y critica duramente al medroso intervencionismo del Estado que en España se establece.

Y si para resolver el problema de las subsistencias ha de ponerse un límite, una tasa, que no va contra el agricultor, sino contra el acaparador, ¿van los Municipios a favorecer la codicia de estos intermediarios pronunciándose contra las tasas?

Se pronuncia en favor de las tasas, teniendo en cuenta todos los elementos de producción. Y si con todo esto los Ayuntamientos de la provincia van contra las tasas, yo pienso que los Ayuntamientos salmantinos son distintos a los demás de España o para cumplir con sus deseos de agricultores no cumplen con el deber de concejales.

Termina, después de otras consideraciones, recomendando a todos que la resolución de este problema deba ponerla por encima de mezquinos intereses.

El Sr. García Sánchez: Empiezan a surgir suspicacias, y yo afirmo que no hay motivo para ello.

Lo que deseamos es que la asamblea diga su opinión sobre las tasas, sobre esa ley de tasas, que el mismo Sr. Iscar declara que ha sido ficticia.

Podrá ser una desgracia ser agricultor, pero no es un crimen. Los labradores son perseguidos violentamente en sus elementos de producción, dejando libre el agiotaje de las industrias.

Nosotros queremos la tasa para todos los artículos de primera necesidad, pero todos, y que la tasa sea verdad, porque no lo ha sido para los labradores.

Y no podemos prescindir del acaparador.

El Sr. Unamuno: ¿En qué sentido?

El Sr. García Sánchez: En el de distribuidor.

El Sr. Unamuno: Acaparando el Estado se acaba con el acaparador.

El Sr. García Sánchez: ¿Y cree el señor Unamuno que el Estado puede tener fondos para adquirir toda la cosecha de España?

El Sr. Unamuno: Sí.

El Sr. García Sánchez: Yo creo que no. Y si vamos a la tasa deben tasarse todos los elementos de producción.

El Sr. Santa Cecilia: Nosotros pedimos esa misma tasa, extensiva para los productos. Lo que no se puede decir es que para la tasa de la cosecha actual se tengan en cuenta los gastos de los elementos de producción de la del año que viene.

Hay que decir que existe un peligro grave para el agricultor al no haber tasa, pues pudiéndose vender el producto a un precio mayor, se elevarán las ventas, y cuanto más productos obtengais más rentas pagaréis.

Creemos que los intereses de los agricultores son legítimos, pero hay que señalar un límite a esa utilidad.

Aquí se aceptó esta mañana la tasa. Y ahora se trata de que la asamblea la rechace.

Aceptada la tasa, lo que debe tenerse en cuenta son los gastos de los elementos de producción, y la tasa haría extensiva a todos los artículos que intervinieren en la agricultura. Tasados estos gastos se tasarán después las cosechas.

El Sr. Unamuno: Por lo que yo he oído aquí, nadie se opone a la tasa. Aquí hay nada más que una diferencia y es la de que la tasa debe hacerse con arreglo a los gastos que han de emplear en la producción de la cosecha venidera. Es decir: a lo que al año que viene le cuesten los abonos. No a lo que le cuestan hoy.

El Sr. Clairac: La tasa se acepta con tal de que venga la tasa de los demás artículos.

¿Qué elementos han de tenerse en cuenta para tasar las cosechas?

Si la tasa debe existir, ha de ser justa en el modo que se imponga. Es decir: que no se fije una tasa y luego otra, y luego otra.

Tenemos interés en que la tasa venga cuanto antes, pero sin perjudicar al labrador como el año pasado.

Lo que se hace esencial es que se tase simultáneamente los elementos de producción, no para lo sucesivo, sino para cuando se promulgue la tasa del trigo. Y en este sentido debe enmendarse la ponencia.

El Sr. Sánchez Benito (de Aldeatejada), cree que no es de este lugar tra-

tar, con números, del precio de tasa, aún cuando él podría hacerlo.

Opina que la tasa es inútil y que contribuye a aminorar la producción del trigo.

El Sr. Llopiz: La ponencia habla de la tasa de todos los artículos. Y aquí todos se oponen a la tasa del trigo. Esto más que una asamblea de Ayuntamientos parece una asamblea de agricultores.

El asunto está suficientemente discutido y debe votarse.

El Sr. Clairac: Es en la simultaneidad de las tasas en lo que insistimos.

El Sr. Llopiz: Cosa que aceptamos.

El Sr. Clairac: Entonces estamos todos de acuerdo.

Una enmienda del Sr. Clairac

El Sr. Secretario da lectura nuevamente a la ponencia, y el Sr. Clairac presenta la siguiente enmienda:

«La asamblea admite la tasa del trigo con las condiciones siguientes:

a) Que no tan sólo se tase el trigo, sino también los elementos de producción, como son piensos, abonos, aperos de labor, hierro y ganados y demás productos y primeras materias, que aunque no sean directamente elementos de producción, son necesarios para la vida.

b) Que la tasación del trigo, así como la de los demás productos, se haga teniendo en cuenta el coste de todos los factores de la producción y con intervención de una representación de los interesados para fijar el precio.

c) Que se garantice al labrador el suministro de abonos mediante la importación a flete reducido por la marina mercante, intervenida por el Gobierno, y con la debida preferencia de superfosfato y nitrato de sosa, facilitando también con preferencia en la época oportuna la distribución de los abonos importados.

d) Que la tasa del trigo se fije cuanto antes, pero que simultáneamente se tase asimismo los elementos de producción antes dichos.

Se aprueba esta enmienda del Sr. Clairac, desechándose la fórmula de la ponencia.

Y termina este debate, volviendo a la presidencia el Sr. Iscar.

Las incautaciones.

Se lee la segunda parte de la ponencia, relativa a las incautaciones, que anteriormente hemos copiado al insertar el dictamen íntegro de la ponencia.

El Sr. Unamuno dice que no comprende que se muestre conformidad con las tasas y no con las incautaciones, cuando la tasa sin incautación no sirve para nada, aun cuando cree que la incautación debe hacerse por el Estado.

Las consecuencias de la guerra traerán un régimen socialista que llegará a la incautación de todo, incluso de las tierras.

«Poco en el Estado, pero menos en los Municipios. De lo peor, lo menos malo es el Estado.

Y la incautación, o la hace el Estado o no la hace nadie.

Una proposición del Sr. Villalobos.

Se lee la siguiente proposición incidental del Sr. Villalobos:

«El Estado autorizará a los Municipios para incautarse de la totalidad del trigo destinado al pago de las rentas. Este trigo se destinará al abastecimiento de los habitantes de la provincia, al precio medio a que estuviera el trigo, cuando se hicieran los contratos de arrendamiento.» — Villalobos.

La lectura de la proposición divide las opiniones de la asamblea, pues mientras unos aplauden, otros hacen muestras de desagrado.

Otra proposición del Sr. Capdevila.

El representante de la Cámara de Comercio, Sr. Capdevila, presenta otra proposición a este punto de las incautaciones.

La proposición del Sr. Capdevila reconoce como indispensable la acción del Gobierno para la efectividad de la tasa, no considerando necesaria ni practicable la incautación más que en los almacenes de los acaparadores, incluyendo bajo esta denominación:

1.ª Los productores de los artículos de primera necesidad que se nieguen a vender mensualmente, cuando menos, los que les correspondan, dada su cosecha.

2.ª Los intermediarios que adquieran y retengan en su poder mayor cantidad de cualquier artículo de aquella que para cada uno se fije como límite tolerable; y

cisa ni faculte la incautación, juzgan- do mucho más práctico conceder, en pre- ferencia de compra a los fabricantes de cada región para los artícu- los que en ella se produzcan, no con- cediendo autorizaciones de salidas ó facturación mientras aquellos no estén surtidos a precios de tasa, quedándose hasta tanto vendidas automáticamente las primeras materias que se intente llevar á otras provincias.

Ante este peligro no podrán los inter- mediarios ni los consumidores de otras provincias no productoras, ofrecer como hoy precios muy superiores, y al vendedor, de tener que respetar la tasa lo mismo debe darle vender á unos u otros.

El Sr. Capdevila defiende su propo- sición que es tomada en consideración. El Sr. García Sánchez combate la in- cautación.

El Sr. Villalobos cree que se está des- virtuando el espíritu de la iniciativa del Ayuntamiento de Béjar.

La asamblea debe tener carácter provin- cial y no convertirse en Cámara legi- slativa.

Por eso el presenta su proposición, que defiende, explica y razona.

Define las dos clases de propietarios que existen. Una, la de propietarios estimables que cultivan sus tierras, y otra la de propietarios menos estima- bles, que viven a costa del trabajo de los demás.

Cree que con su proposición no su- frirán perjuicio ninguno los propietarios, puesto que se les pagará el trigo al precio que firmaron el contrato de arren- damiento de las tierras.

Con esto, además, se podría resolver el problema del pan en las provincias. Aparte de que incautado el trigo de los rentistas, que aseguraría el consumo, los propietarios productores y los colono- s podrían exportar sus cosechas.

La proposición no puede asustar á nadie, porque á nadie perjudica y se hace un bien á la humanidad.

Ruidoso incidente. El Sr. Santa Cecilia dice que acepta- das las tasas, ¿qué le importa al lab- rador la persona ó entidad que ha de incautar el trigo si lo va á cobrar?

No hay más solución que la de in- caución por parte del Estado. Y si acepta las tasas, por qué no aceptar la incautación por el Estado á ese pre- cio de las? Sigue haciendo consideraciones, para afirmar que la incautación la haga el Estado, porque al fin y al cabo sería el mismo incautador y pagador.

El Sr. Clairac dice que lo que parece que con la ponencia se trata, es llegar á una intervención socialista del Estado, filiando la ponencia de maniobra política socialista.

El Sr. Uramuno: A eso se va, al re- gimen socialista. (Se promueve un gran alboroto. Hay voces, protestas, ademá- nes por parte de algunos asambleístas de marcharse. Se restablece al fin, el or- den).

El Sr. Iscar: En tres medias cuentas, en esa ponencia que tantas protestas ha levantado, no se hace más que el re- sultado de la orientación y legislación de un Gobierno tan conservador como el del Sr. Dato.

Dice que el Intervencionismo del Estado se ve ya en todas las cosas. Ese intervencionismo que arranca á los hom- bres á las trincheras, que incauta fábricas y arranca riquezas, que incauta y raciona. No es nuevo y no es tampoco para solventar á nadie.

La ponencia no se limita más que á un cambio de procedimiento. A qui no se trata más que de elevar peticiones al Gobierno. Y la asamblea debe ver si lo ha de hacer ó no con al- truísmo.

Termina diciendo que se ha levanta- do á vincular al Ayuntamiento de Sala- manca y á rechazar el mote de socia- lista con que el Sr. Clairac filó á la po- nencia que el Municipio aprobó por unanimidad.

El Sr. Tapia, de Béjar, hace suyas las manifestaciones del Sr. Iscar. Interviene de nuevo el Sr. Clairac, di- ciendo lo que no pueden aceptar la in- cautación de todas las cosechas por creer que no ha de poder hacerlo.

El Sr. Capdevila propone que se acap- te su proposición y como limite extre- mo la ponencia, si lo del Sr. Capdevila no surtiera efecto.

Así se acuerda en cuanto á la propo- sición del Sr. Capdevila, que es apro- bada. En cuanto al extremo de la ponencia, la asamblea lo rechaza en la forma que aparece redactado.

Otro incidente.

El Sr. Clairac dice que puede apro- barse modificando su redacción.

rentista es tan sagrado como el trigo de los colonos.

Cree que no se puede tomar en serio la proposición del Sr. Villalobos, y pide á los reunidos, que son colonos, que al votar se pongan la mano en la conciencia.

El Sr. Villalobos: Yo he presentado esta proposición por espíritu de justí- cia, de equidad y de moralidad. No hay, no puede haber paridad entre el trigo del rentista y el trigo del colono.

¿Qué expone el colono y que expone el rentista para recoger el fruto? Vosotros, colonos, exponéis vuestro pequeño capital, que forma vuestra vida; exponéis el ganado, los aperos; es- táis bajo la acción de un pedrisco, re- cogéis, al fin, la cosecha, á fuerza de desvelos, de trabajos y de sacrificios. Heis regado con vuestro sudor el producto que obtenéis. Vosotros lo exponéis todo.

El rentista, en cambio, nada expone, á no ser el trabajo de los demás. Ya tiene el buen cuidado de hacer los con- tratos á riesgo y ventura de los fenó- menos atmosféricos y terrestres. El ren- tista ni cultivó la tierra, ni gastó sus di- neros en abonos, ni en ganados, ni en aperos. El rentista, sin exponer nada, toma su trigo y lo toma para venderlo á 20 pesetas.

Hay aplausos y protestas, y el señor Villalobos, con gran energía y foga- sidad, sigue la defensa de su propo- sición, encarándose con los colonos, á los que pregunta: ¿Es, pues, igual vuestro trigo que el del terrateniente? ¿No creo que haya un labrador que lo crea, aunque sea capaz de defender á los grandes terratenientes?

El representante de Herguñuela dice que el trigo del rentista es tan sagrado como el del colono.

Y el Sr. Villalobos, visiblemente ex- citado, vuelve á arremeter y á insistir en sus teorías, diciendo que eso sólo pueden decirlo los que son realmente esclavos de la tierra y no piensan ó son incapaces de pensar en su liberación.

Se repiten las manifestaciones en pro- y en contra de la proposición del señor Villalobos, que el presidente somete á votación.

Algunos asambleístas abandonan el salón.

Y la proposición se aprueba por ma- yoría de votos.

Y acto seguido se suspende la asam- blea hasta las once de la mañana del domingo.

La sesión de clausura.

A las once y media se abre la sesión. Proposición incidental.

El Sr. Sánchez Benito (de Aldeateja- do), presenta una proposición inciden- tal de suspensión de la asamblea, por creer que es escaso el número de repre- sentantes, dado el de Ayuntamientos que hay en la provincia.

El presidente advierte que esa propo- sición debió hacerse en la primera sesió- n.

Habían varios asambleístas, y su au- tor retira la proposición.

Continúa, pues, la asamblea. La regulación de rentas de la tierra. La presidencia dice que quedó pen- diente la última parte de la ponencia relativa á la prohibición del aumento de la renta de la tierra, interin se dicte una ley regulando las rentas.

Se discute este extremo. El Sr. Clairac dice que la asamblea se ha reunido para tratar puntos con- cretos y no de puntos que realmente no encajan en la convocatoria.

Alude con esto á la proposición del Sr. Villalobos aprobada ayer por una parte de la asamblea y al punto de la ponencia de hoy.

Se muestra contrario á la ponencia. El Sr. Santa Cecilia dice que el señor Clairac tenía instrucciones concretas del Ayuntamiento de Salamanca, que no ha cumplido, que no se ha ajustado á ellas.

Pero de esto ya tratáramos en el Ayuntamiento. La actitud del Sr. Clairac es su propia condenación ante la asamblea.

Considera justo y equitativo que, cuando se regule el precio de los pro- ductos, debe regularse el de la tierra.

Rectifica el Sr. Clairac, tratando de justificar su posición, que espera á dis- cutirla en el Ayuntamiento.

Opina que estaría conforme con la ponencia en el sentido de que, mientras re- tiene la carestía de los productos, no debe aumentarse el valor de la renta.

El Sr. Santa Cecilia quiere á los demás ponentes para que digan su opi- nión.

pañías á que tengan el personal com- petente necesario.

Intervención del Instituto de Refor- mas sociales en conflictos sucesivos, dando carácter obligatorio á sus laudos.

Facturación de unas á otras compa- ñías en estación común.

Aprobación de nuevas tarifas espe- ciales favoreciendo los artículos de pri- mera necesidad.

Aumento de penalidades que obli- guen á la devolución de vagones reteni- dos por las grandes compañías, con perjuicio de las pequeñas.

Trenes rápidos de mercancías con itinerarios fijos y grandes recorridos, utilizando las líneas más cortas.

Facilidades para la explotación de grandes saltos de agua, entre ellos los del Duero y Gredos.

Simplificación de la documentación exigida para facturar; y Creación de Juntas provinciales de transporte, presidida por el Goberna- dor, con representación de las empre- sas ferroviarias, División de ferrocarril- les, Cámaras de Comercio y agrícolas, y el público, Juntas que distribuirán los vagones disponibles, impidiendo todo fav. rritismo.

Fué aprobada íntegra, por aclama- ción. Abrese discusión.

Dos ponentes formulan voto partic- ular en el sentido de separarse del criterio del dictamen, referente á la ad- misión del personal idóneo despedido, concretando su criterio en que se pon- gan al frente de los servicios personal idóneo, sea el que quiera.

El Sr. Sánchez Benito dice que es muy complicado el dictamen, creyendo que algunos puntos de él no son de este lu- gar, debiendo concretarse á pedir la preferencia en el transporte de las subs- tancias alimenticias.

Habla el Sr. Liópez, y se aprueba el dictamen. La cuarta ponencia. Los medios econó- micos para resolver el problema de las subsistencias.

Se lee el dictamen emitido por la po- nencia acerca de este tema, en el que se propone: 1.º Que el Estado obligase al Ban- co de España, á los Bancos particula- res, Cajas de ahorro y especialmente á los Pósitos, en los que á veces existen cantidades elevadas que nada producen para que, dentro de lo que establezcan sus Estatutos, y previas las garantías convenientes presten á los Municipios, como personas jurídicas, á un interés mínimo, las sumas indispensables para subvenir á las necesidades apuntadas.

2.º Que análogamente á lo hecho con los productos alimenticios, se lle- gue por el Estado, si fuera preciso, á la incautación del numerario sobrante de los establecimientos citados.

3.º Que con las sumas obtenidas por los Ayuntamientos, se proceda á la ad- quisición, al precio de tasa, de artículos de primera necesidad, se establezcan en las localidades en que se considere necesario economatos, tahonas y carni- cerías reguladoras y se lleven á la práctica cuantos medios crean aquellos con- ducientes al abaratamiento de los artícu- los indispensables para la vida.

Los Ayuntamientos reintegrarán los capitales recibidos con el producto de la venta de los artículos adquiridos y abonarán los intereses con el margen que para estos casos deja ya la ley de Sub-sistencias.

4.º Aun con esto no considera la ponencia resuelto el problema. Por ba- raras que estén las subsistencias, siem- pre serán caras para el que nada posea.

El encarecimiento de los materiales de construcción, de las materias primas de muchas industrias, etc., ha traído como consecuencia el paro forzoso de gran parte de la población obrera; urge, pues, por humanidad y por justicia, que los Gobiernos establezcan la tasa de dichos materiales y emprendan obras pías en la escala necesaria para que sea posible la vida de las clases traba- jadoras. Por su parte, los Ayuntamien- tos pueden también, si sus medios econó- micos no les permiten hacer otra co- sa, fomentar de un modo indirecto las obras locales, procurando no poner obstáculos de ningún género á la in- iciativa particular, imponiendo grandes tributos á los solares del interior de las poblaciones, valiéndose, en fin, de mil medios que vendrán de un modo indi- recto, á fomentar el trabajo y como consecuencia mejorar las condiciones de vida del proletariado.

Abrese discusión. El Sr. Clairac juzga este punto como el más importante de la asamblea. Cree

impracticable la incautación del nume- rario sobrante y le parece bien el fomen- to de las obras que se propone en be- neficio de la clase proletaria, aun quan- do muestra sus recelos de que este fomen- to de obras de iniciativa particular pueden mermar los ingresos del Municipi- o si estos tratan de rebajar sus ta- rífas.

Pide, por lo tanto, explicaciones. El Sr. Liópez, de la ponenci, da ex- plicaciones, defendiendo el dictamen, diciendo que de lo que se trata es de que así como se faculta á los Municipi- os para incautarse de los productos agrícolas, riqueza como lo es el dinero en metálico, se faculte también para in- cautarse del numerario sobrante que nada produce.

Añade que debía dársele á más: á obligar á los propietarios de fincas no cultivadas, que las cultiven y sino que de ellas se incaute el E. tado.

El Sr. Sánchez Benito formula algu- nas observaciones. Lega e g. Bernador. Sigue el debate, y en este momento hace su entrada el teatro el gobernador civil, Sr. Rodríguez Blanco, que ocupa la presidencia.

El Sr. Clairac le saluda y se felicita de que el Sr. Gobernador asista á la clausura de la asamblea, porque ello será garantía de una mayor autoridad en las conclusiones que se eleven al Gobierno.

Sigue el Sr. Clairac combatiendo el punto de la incautación del numerario sobrante de las C. jas y B. ncos, pidiendo que esta parte del dictamen se retire.

Habla de nuevo el Sr. Liópez y se re- tira de la ponencia el apartado segundo, aprobándose el resto de las conclusiones.

Quinta ponencia. Organismos que haya en el problema de sub-sistencias. La supresión de las Diputa- ciones provinciales.

Se lee el siguiente dictamen, emitido por la ponenci: Conformidad con los actuales organismos de sub-sistencias; que se cree un banco agrícola; suprimir las Diputaciones provinciales, etc.

El Sr. Clairac se muestra partidario de la creación, con carácter oficial, de Juntas municipales de Subsistencias, y cree que el remedio que se propone contra las Diputaciones es peor que la enfermedad.

El Sr. Otero, ponente, dice que las Juntas municipales ya existen, aunque no funcionen, y que por mal que se hi- ciese esa Junta de gobierno que se propone, lo haría mejor que las Diputacio- nes provinciales.

El Sr. García Sánchez dice que po- dría pedirse la reforma de las Diputa- ciones, pero no la supresión.

Debe reformarse el sistema efectivo, en vez de por distritos, por toda la pro- vincia, número limitado de dipu- tados, funcionamiento de comisiones, etc.

Habla de la pena de la Diputación, para insistir en que se debe reformar y no suprimir.

El Sr. Icar cree que los apartados primero y segundo no deben ser trata- dos, porque están en contradicción con acuerdos ya adoptados por la asam- blea. El primero debe ser desechado, y el segundo no hace falta porque ya está acordado anteriormente.

Queda el tema de las Diputaciones. No cree que el tema encaje dentro de la asamblea, que trata de sub-sisten- cias, aun cuando para tratar de este ex- tremo y de otro deba de celebrarse otra asamblea.

Juzga necesario la celebración de una nueva asamblea. Cree que en la defensa del Sr. García Sánchez, de las Diputaciones, está su mejor argumento para la desaparición.

Si quitamos lo de la B. neficencia, ¿qué le queda á las Diputaciones? To- dos lo sabemos. Cuerpo consultivo que sabe informar recursos por encima de la ley.

Termina saludando á todos los asam- bleístas en nombre del Ayuntamiento de Salamanca. Dice que acaso la asamblea haya te- nido sus chispazos políticos. Y ello es natural. Si se hizo por los Ayunta- mientos urbanos, también se hizo por los rurales.

blén á Salamanca y á los asambleístas. La ponencia es retirada.

Una proposición incidental. Las Ha- ciendas locales.

Se lee una proposición incidental, pidiendo que se trate del problema de las Haciendas locales.

El Sr. Santa Cecilia dice que real- mente no es la proposición para que se discuta en el acto, sino para una nueva reunión, debiendo fijarse la fecha de la nueva asamblea.

El Sr. Gobernador estima plausible la proposición é invita á la asamblea á que señale día para la asamblea.

El Sr. Icar cree la época mejor sería á fines de Septiembre. Así se acuerda. Y se señalan los días del 15 al 20 de Septiembre.

Una m. ción del Sr. Villalobos. Con respecto al problema de las Di- putaciones provinciales, el Sr. Villalobos propone que se pida al Gobierno la modificación de la ley provincial.

El Sr. Clairac, creyendo plausible los deseos del Sr. Villalobos, pide que se aplase este asunto para la asamblea de Septiembre.

El Sr. Villalobos se muestra conforme. La clausura. Y el Sr. Gobernador clausura la asam- blea pronunciando un elocuente discurs- o.

Cree que estas asambleas son útiles y necesarias para que el Gobierno sepa de las aspiraciones de los pueblos.

Alaba la iniciativa del Ayuntamiento de Béjar. Béjar ha visto que los Ayuntamien- tos no son organismos muertos, sino los que han de levantar la vida de la nación. A esto no se opondría el Gobier- no, sino que hará la obra que se le pida. Promete elevar á G. bierno las con- clusiones de la asamblea.

Se felicita de que los Ayuntamientos de Salamanca se hayan reunido en es- tos momentos difíciles, dando al Gob- ierno soluciones para el problema.

Encarece la importancia del problema de las subsistencias, y dice que es de necesidad aportar á este problema, para resolución por el Gobierno, medios eficaces de información.

Se congratula de que hayan sido com- batidas las Juntas provinciales de Sub- sistencias, porque en ellas sobran auto- ridades y faltan elementos productores y consumidores, y faltan también ele- mentos.

R. fi. lándose á las estadísticas, dice que mientras no sean verdad, se darán palos de ciego al problema. Es el asunto capital.

Hace falta que sepamos lo que se pro- duce, lo que se consume y lo que se puede exportar.

Dice que cumplirá la circular procura- ndo no ocasionar trastornos. No debe haber recelos en hacer las estadísti- cas.

Se ocupa de otro problema capital. El de la distribución, el de transportes y del intercambio de productos entre las provincias.

Se ocupa también del crédito y del Banco agrícola, y también de las Dipu- taciones provinciales, diciendo que mientras no se creen Municipios con vida propia y autonomía, no se puede prescindir de las Diputaciones.

Habla también de los Ayuntamientos capacitados y no capacitados, y pide que en la asamblea próxima se trate del problema de los grandes municipios, de las agrupaciones.

Termina felicitándose de la labor rea- lizada y deseando que los Ayuntamien- tos sigan la obra y cumplan también con su deber. Y acto seguido se da por terminada la asamblea.

lien-Lepage, y «Les oraisons», de Ma- xuceo, como tantos otros paisajes, re- tratos, composiciones, interiores, efec- tos de luz y de sol, apuntes donde la in- fluencia francesa logró poner «alma» á algunos elementos técnicos.

La rosaleda del Retiro es más frecuentada. En torno al palacio de cristal y teniendo por fondo grandes masas de coníferas en que sobresalen los abetos, florecen las rosas, inmensidad de rosas grandes, diminutas, blancas como la nieve, rojas como el carmín, matizadas de variadísimos colores, modeladas dife- rentemente, alzándose sobre el suelo entre festones de mirto, en arriates, en arcos, formando guirnaldas y cúmulos, desbordándose y enlazándose como en una orgía de luz y esplendor.

¿Qué deliciosa es allí la vida! Todo el Parque, con sus flores, con su vegeta- ción espiñadilla, con su aire de verano y oxigenado, con su cielo sin mácula, con su paseo de coches asfaltado y terso como el piso de un regio salón, invita á gozar... y á reflexionar sobre lo que nos cuentan los madrileñistas cuando ensai- zan los barrios bajos, donde el pueblo muere y se pudre entre suciedad y mi- seria...

Pañol.

Notas de sociedad.

Han salido: Para Madrid, el catedrático, D. Bar- tolomé del Cerro y el joven D. Fernan- do Cilla García.

—Para Béjar, el distinguido escolar D. José González Serrano. —Para Valladolid, D. Florentino Que- mada, oficial primero de esta Intervención de Hacienda. —Para su finca de Campocerrado, el ganadero D. Bernabé Cobaleda y sus hijos.

—Para su finca de Mejorito (Alba de Yeltes), el diputado provincial D. Manuel Sánchez García y su distinguida familia. Han llegado: De Madrid, el joven D. Antonio Vil- lar. —De Logroño, el industrial D. Hig- nio Yuste. —De Ciudad Rodrigo, D. Severino Pacheco. —De Ledesma, el propietario don Marín de Tapia. —De Candelario, el ilustrado médi- co D. Evaristo Tolmil.

Aniversario. Mañana, martes, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Am- paro Martín Rodríguez, esposa de nues- tro querido amigo el industrial de esta plaza, D. Santiago Pérez y madre del tenedor de libros de la librería de Nú- ñez, D. Enrique Pérez.

En tan triste fecha renovamos á la estimada familia de la finada, la expre- sión sincera de nuestro sentido pesame. Enfermos. Si no ha experimentado sensible au- mento, por lo menos no decrece tan rá- pidamente como fuera de desear, la epidemia reinante.

Aparte de que son varios los centros y asociaciones de esta localidad donde el número de atacados es grande, sa- bemos de muchas personas conocidas enfermas á consecuencia de dicha epide- mia.

Entre otras se encuentran enfermos D. José Villar y señora, el catedrático de Medicina, Sr. Peláez, la señora de D. Miguel de Lis, señora de Sierra (D. P.), y D. Enrique Rodríguez. —Ha sufrido alguna agravación en su dolencia el catedrático de esta Uni- versidad, D. Francisco Berrnis. Celebráramos el restablecimiento de los enfermos.

Fallecimientos. Nuestro querido amigo D. Joaquín Asiain Ricé, falleció el sábado por la noche, después de breves días de enfer- medad. Atacado de la epidemia reinante (la cual padece en estos momentos su vida- da y sus hijos), complicó ésta con una dolencia bronquial que el Sr. Asiain pa- decía, ocasionando su sensible muerte. Era el finado persona de gran labo- riosidad é inteligencia, figurando entre los alumnos más brillantes y estudiosos de esta Universidad, en la que cursó con gran aprovechamiento la carrera de De- recho. Consagróse poco tiempo á ella, dedi- cando sus actividades al comercio, en el que se conquistó también un nombre respetable.

El fallecimiento del Sr. Asiain ha cau- sado en Salamanca general sentimiento, del que fué expresiva prueba el acto de la conducción del cadáver, verificado ayer tarde y al que asistieron numero- sísimas personas. Presidieron el duelo el hermano político del Sr. Asiain, D. Alberto López Selva, que llegó de Madrid con tan triste motivo, y los Sres. D. Felipe Rodríguez Carmona y D. Federico de Hoyos. Nos asociamos muy sentimentado al sentimiento que embarga á la atribula- da familia doliente.

Falleció ayer, á los sesenta y nue- ve años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, D. Bernardo Rodríguez Rollán, respetable amigo nuestro, conocido industrial que fué de esta plaza y persona que contó con ge- nerales simpatías. El Sr. Rodríguez Rollán fué laborioso trabajador y honrado. Mi hijo en el par- tido republicano y era muy estimado por su afabilidad y sencillez de carácter.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa D.ª Dolores Vicente Delgado, sus hijos D.ª Eloísa, D.ª Petra y D.ª Do- lores, hijos políticos D. Gabriel Fuentes, D. Otto Orsillo-ky y D. Pablo García (del comercio de esta ciudad), y demás fami- lia, la expresión de nuestro sentido pe- same. —En Málaga, donde residía largas temporadas, ha fallecido el distinguido prócer D. Enrique Guillermo de Scholtz y Caravaca, marqués de Belvis de las Navas y persona á quien sus cabale- rías dotes de carácter le habían gran- jeado merecidos respetos.

A su familia, y especialmente á su hija la marquesa de Ivanrey é hijo po- lítico el marqués de Ivanrey, hacemos

NUESTROS REGALOS Los concursos de El Adelanto

Regalo á nuestros lectores de CUATRO BALCONCILLOS, CUATRO BARRERAS y OCHO TENDIDOS de S. E. MBRA para la gran corrida que se celebrará en esta Plaza de Toros el próximo día 29 de Junio. Diestros: Valerito Pacorro y Méndez. Seis toros de la acreditada ganadería de los señores Hijos de Angoso, de Vitoria de Guadamuz.

BASES DEL CONCURSO

Todos los días, hasta el 20 de los corrientes, publicaremos el cupón que va al final de estas lí- neas.

Cada CINCO cupones serán canjeados en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, por un bono numerado para el sorteo público que se efectuará en nues- tros talleres el domingo, 23 de Junio de 1913, á las doce de la mañana.

Las personas de fuera de la locali- dad que envíen cupones, debe- rán ser franqueados EXCLUSIVAMENTE como impresos, con sel- lo de cuarto de céntimo.

Los regalos objeto del presen- te concurso, que hacemos á los lectores de EL ADELANTO, se com- pondrán de DIEZ Y SEIS lotes; los cuatro primeros correspon-

Los regalos de El Adelanto

Cada CINCO cupones como éste se canjean por un bono numerado, para el sorteo de cuatro balconcillos, cuatro barreras y ocho tendidos para la corrida de toros del día de San Pedro.



La vida en calma

Estos días son tranquilos. Ha vuelto á refrescar la temperatura, encalmado los ánimos enardecidos por un tempranero calor. La salud también vuelve después del epidémico asalto que nos puso nerviosos en demasía. En el Congreso ha renacido la calma, pasados aquellos debates furiosamente políticos, y los diputados oyen con cierta pla- cidez la monotónica palabra del señor Cervera. Los únicos que se muestran arisca- dos son los cuerpos electorales de Ma- drid y Barcelona, y en su nombre y representación, los leaders izquierdistas, por el aumento de puestos á cubrir en ambas capitales mayúsculas, cosa pro- puesta hoy y seguramente aprobada enseguida, como todo cuanto tenga el beneplácito del Gobierno y sus mayoritarios. La población no da materia para in- viar una crónica costumbrista. Se está muy quieta y vive como en cualquier pacífico villorrio. No comete crímenes, y más vale así. Va á los toros en do- mingos, pues se acabaron las extraordi- narias por el momento, y va sin entu- siasmo fenomenal, como quien va á casa de rúbrica, mientras en Sevilla cele- bran los paisanos del legendario Teno- río la inauguración de su plaza mono- mental con tanto boato como se gastó en aquella antigua metrópoli al erigirse el túmulo del segundo Felipe nuestro. No quiero decir que Sevilla era metró- poli cuando murió el discutió Austria, sino mucho antes, y hago esta sal- vedad porque un cronista debe aten- der siempre al orden rigurosamente cro- nológico. En cambio, si las corridas taurinas no nos causan frío ni calor, las carreras de caballos siguen atrayendo numeroso público, entre el cual se cruzan apues- tas febrilmente. La Exposición de arte francés osten- ta sus magníficos cuadros en el más sensible vacío. Convida el tiempo suave y convida el Parque del Este á vis- itar aquellos parajes amenos; convida la admirable serie de pinturas galas á una breve excursión, cuyo término recrea el espíritu saturándolo de belleza; y allí se están, sin admiradores, cuadros tan afortunados como el retrato de la gran trágica Sarah Bernhardt y «Les fans», debidos al pincel maestro de Jules Bas-

Noticias.

Con asistencia de numerosa concurrencia, entre la que predominaba la clase laboradora, se celebró ayer en Tejaras el anunciado mitin alibista.

Hicieron uso de la palabra los señores García Romo (D. Santiago), Díez Solano y Mezquita (D. Daniel).

La amplitud de la información de la Asamblea de Municipios nos impide dar hoy cuenta detallada del acto, del cual nos ocuparemos mañana.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.— Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Se vende casa hotel, de construcción sólida, con habitaciones amplias, calefacción central, mucha ventilación y huecos en todas las paredes.

Rodeada de bonito jardín en su frente y al interior con terreno para pequeña huerta. Tiene corral, palomar, cochera o garage, y además un buen aljibe, situada en la Plaza del Ensanche.

Informará el corredor de comercio Gerardo González Moreno, Salamanca.

Se venden dos vacas de pura raza holandesa, a partir a primeros de Agosto. Para tratar, plaza del Peso, número 8, (casa de Cuñareta) Salamanca.

Espigadero. Se arrienda, para corderos, el espigadero de la dehesa de la Granja de Valdeguerna, partido de Fuentesado. Para detalles, los proporciónará don Julián Luengo, Dr. Riesco, 80, Salamanca.

Se vende casa hotel, de construcción sólida, con habitaciones amplias, calefacción central, mucha ventilación y huecos en todas las paredes.

Rodeada de bonito jardín en su frente y al interior con terreno para pequeña huerta. Tiene corral, palomar, cochera o garage, y además un buen aljibe, situada en la Plaza del Ensanche.

Informará el corredor de comercio Gerardo González Moreno, Salamanca.

GRANOS DE SALUD

PURGATIVOS de **FRANCK** DEPURATIVO

Exfolia el Rótulo adjunto en 4 colores.

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

EN TODAS LAS FARMACIAS

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José Núñez, informará.

Plaza de Toros de Salamanca. Dirige la Junta de la Sociedad Unión Popular, arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca, proveya, mediante concurso, los servicios de caballos de pica, venta de la carne de los toros, banderillas, puyas, bebidas y arastre de los toros muertos, para las corridas que esta Sociedad celebrará en los días 29 de Junio, 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre próximos.

Las solicitudes, en pliego cerrado, se admiten hasta las doce del día 16 del corriente, en la secretaría de la Sociedad, Azafatal, número 7, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Salamanca 1.º de Junio de 1918.—El Presidente, Vicente García.

Atención. En la calle Ronda de Labradores, núm. 3, frente a los Salientones nuevos, se compran botellas vacías de todas las formas y tamaños.

También se compran sacos vacíos. Todo ello se paga a buenos precios.

Lecciones. Preparación completa para ir a ingresar en el Instituto y en todas las asignaturas de la sección de Letras de dicho Centro y Facultad, por el Dr. en Letras D. Gabriel Espino, Dirigitse, Rodríguez Fabrés, 2.

EL ÉXITO EN LA VIDA

es la exactitud y la uniformidad con el

RELOJ ZENITH

Venta de unas yugadas de tierras.

Se venden en Mozuelo de Sanchojo, con casa, tenadas y otras dependencias. Del precio y condiciones informará, Notaría de D. Jesús Firmat y Cabrero, Plaza Mayor, número 35, y oficinas del Pósito, Julián García Alonso, Fe, número 1.

Castor González Sánchez

Corredor de Comercio

Continúa dedicándose a la compra-venta de valores, préstamos personales e hipotecarios, como a la gestión de compra-venta de toda clase de finca rústica y urbana.

Ofrece su nuevo domicilio y servicios en **Ronda del Corpus, núm. 25**

Teléfono número 183.

SALAMANCA

Camisas para caballero

Precioso surtido puede encontrarse en esta casa a precios económicos.

Últimas novedades en abanicos y bastones.

Extenso surtido en ropa blanca y medias entré para señora.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, número 2.

TALMAS

Y BOAS DE PIUMA

PRECIOSOS MODELOS

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

Atención y fijarse!

Gran fábrica de lejía concentrada marca SOL.

La mejor de todas las lejías conocidas hasta el día.

Precios desde un céntimo en adelante.

Marca de fábrica.

Cántaro de 16 litros 1.ª 4,00 pesetas.

Embotellada y lacrada, 0,50 pesetas de aumento en cada cántaro.

Se vende en principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

Fabricante: JOSE VARAS MARTIN, paseo Canalejas, Salamanca.

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12.

SALAMANCA

Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosa, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.

Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.

Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

MARIAS LUENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Dr. Antonio Domínguez

Dr. Riesco, 38, prinl.—Consulta: de diez a una.

En la reseña de los opositores a escuelas que han obtenido plaza, por olvido involuntario se omitió a D. Domingo Garzón, que alcanzó 147 puntos, siendo designado para desempeñar la de Calzada de Don Diego.

PELUCERIA

de Santiago Pérez, montada con todos los últimos adelantos modernos.

Plaza Mayor, número 5, principal.

BUENA OCASION

Si queréis comprar leche pura, de vacas montañesas, visitad la casa de Rafael Gimeno (ultramarinos y embutidos), Lonja de la Cárcel, 5 (antes Nuevo Mundo).

Se reciben encargos y se sirve a domicilio.

Las vacas pertenecen a D. Pedro Sánchez, de Aldeatejada.

Leche fresca a dos horas.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Faustino Romo Sáez, Antonio López Sánchez, Consuelo Sánchez Gutiérrez y Venancio Alvarez Gómez

Funciones: Joaquín Astain Rioja.

La situación agrícola es muy desigual en España, y especialmente Castilla.

Los terrenos fuertes, con la falta de agua, se hallan en mal estado; los de tierras ligeras, en cambio están excelentes, presentando un aspecto de cosecha grande.

Con el uso de el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la digestión desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alija, así como la fatiga mental y muscular y el entumecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.

Consulta: de once a una.

Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA, salvan los niños. Caja 25 cts. De venta en todas las farmacias.

En los días 13, 14, 15 y 16 del actual, se celebrarán en Medina del Campo las renombradas fiestas y ferias de San Antonio.

Se inaugurarán la feria el día 13, dando principio la contratación de ganados de todas clases.

El día 14 se celebrará una gran corrida de novillos toros, y todos los días habrá conciertos musicales por la banda municipal.

Ama de cría. Leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará José Rodríguez García, en Fuente de San Esteban.

Espigadero. Se arrienda el del término municipal de Alba de Tormes, con abundantes aguas. Informará de las condiciones del arriendo, don Isidro Pérez, en dicha villa.

SASTRERIA

de Fidel Hernández

Rúa, 30 - Salamanca

Grandes novedades en géneros para la presente y temporal del Reino y Extranjeros.

Se necesita un molinero práctico en piedras y en motores de gas, y con buenas referencias. Para informes, en Rollán, fábrica de Francisco Fonseca.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 72, correspondiente al 24 de Mayo último, se anuncia, por la Alcaldía de Alba de Tormes, la contratación del servicio de alumbrado eléctrico de aquella villa, acto que se celebrará el 24 de Junio actual, bajo el tipo y condiciones del expediente archivado en la Secretaría. Las proposiciones se presentarán hasta el 23, día anterior a la subasta.

El nuevo Almacén de vinos

DE

ESTEBAN PRIETO SANCHEA

situado en la puerta de Zamora, número 72, de esta capital, da sus inmejorables vinos con arreglo a los precios siguientes:

Vino tinto, los 16 litros (cántaro), a 4,50 pesetas; de 80 a 320 litros (5 a 20 cántaros); a 4,37 pesetas; de 320 litros (20 cántaros) en adelante, a 4,25 pesetas.

Vino blanco superior, en iguales condiciones.

Puerta de Zamora, 72-Salamanca

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Informará, Doctor Dr. Riesco, 67.

SUCESOS

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Amparo Martín Rodríguez

que falleció en Salamanca el 11 de Junio de 1915.

D. E. P.

Su viudo, Santiago Pérez Hernández (peluquero); sus hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

Por su eterno descanso se dan misas el martes, 11 de los corrientes, en la Iglesia parroquial de San Martín, a las ocho y ocho y media de la mañana.

El Ex. mo. Sr. Obispo de Salamanca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(No se reparten recordatorios).

Fueron curados ayer en la Casa de Socorro, Tiburcio López, de una intoxicación por carburo, y Mauricio García, por la misma causa; Ovíva Martín, de un ataque histeriforme, y Margarita Muñoz, de un esquinche en la muñeca derecha.

Esta madrugada también fué curada por el médico de guardia y el practicante Sr. Funcia, una joven llamada Concepción Gutiérrez, de una herida en la región parietal izquierda y de varias contusiones en todo el cuerpo, producidas por mano airada.

El robo de ayer

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, se cometió un robo en la casa número 18 de la calle Arroyo del Carmen, propiedad del cochero Antonio del Rey.

Por los informes que hemos adquirido parece ser que este hecho verificóse de la siguiente manera:

A la hora antes indicada, encontrábase en casa la esposa de Antonio Rey, y como en sus proximidades se hallaban sus hijos merendando con sus compañeros de la escuela de San Juan Bautista, con objeto de verles se vistió y marchó a las eras, dejando la casa cerrada.

Cuando volvió le sorprendió la facilidad con que había abierto la puerta de la cochera, y entonces, dirigiéndose hacia el corral, lo vio abierto, teniendo entonces la plena confianza de que su casa había sido allanada por personas extrañas.

La certeza de ello la adquirió cuando al subir a las habitaciones de la casa encontró las puertas abiertas y el armario de luna violetado, con todas las ropas tiradas por el suelo.

Inmediatamente comenzó a demandar socorro, acudiendo algunas vecinas.

Practicado un minucioso reconocimiento resultó que los ladrones habían llevado cuarenta y ocho duros, dos pares de cubiertos de plata, dos sortijas y un reloj de pulsera.

La benevolencia y los agentes de Vigilancia, durante toda la noche, no han cesado de practicar averiguaciones para la captura de gente sospechosa.

A primera hora de esta mañana hallábase detenidos, en la inspección de Seguridad, ocho individuos.

Sin duda los cacos para burlar la acción de la justicia, dieron un retrato envuelto en papel rosa, con las etiquetas: «Beasain».—Cooperativa Obrera.»

La cuestión de los cuarteles

El pasado sábado recibió la comisión del Arrabal un besalamano del excelentísimo Sr. Marqués de Puerto-Seguro, diputado a Cortes por Vitigudino, ofreciéndose incondicionalmente en la cuestión de los cuarteles.

Así mismo ha recibido otro del senador por esta provincia, D. Luis Maldonado, en idéntico sentido.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas a las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 699 26

Temperatura máxima, al sol, 35 0

Temperatura máxima a la sombra, 25 0

Temperatura mínima, 9 0

Termómetro seco, 17 8

Termómetro húmedo, 13 0

Viento SE 1.

Cielo despejado.

Tiempo, bueno.

EN SAN JUAN DE BARBALOS

Merienda escolar.

Siguiendo la tradicional costumbre, ayer se celebró en las eras de las Carmelitas una animadísima merienda, organizada por el virtuoso y celo-sísimo párroco de San Juan de Barbalos, D. Luis Sevillano, en honor de los niños de las escuelas de aquella parroquia.

Con donativos recibidos y que se aumentaron a lo que cupo en suerte a la parroquia en la rifa de la catequesis, la merienda fué muy suculentísima.

Los niños gozaron de lo lindo, pasando una tarde agradabilísima. Merece mil plácemes el Sr. Sevillano por estos actos que funden en verdadera confraternidad a todos los escolares de las escuelas de San Juan, modelo como saben nuestros lectores del tipo manjuelano y que tantísimo beneficios están prestando a Salamanca.

Los teatros.

Liceo.

Terminó agradablemente el gran secreto, que nos guardó por emocionarnos en sus últimos episodios la derrota del maquiavélico y satánico doctor Sulfo.

Nos trajo desfilado el origen del bravo Montgomery, a quien el Gran Maestro concede el amparo de su nombre paternal.

Y como final de la serie interesantísima y sugestiva, Berta, la preciosa muñeca salvadora un día por los brazos audaces de Montgomery, se estrecha en ellos amorosamente en un idilio de amor que pudo vencer toda la fama de traiciones y lazos que el pérfido doctor Sulfo urdió para atrapar la fortuna soñada.

El público batió palmas en honor de la feliz pareja, sancionando la emoción con que ha seguido todos los episodios.

Modernos.

Exhibióse ayer en este favorecido coliseo, la preciosa película «La flecha de oro», que retrata notables y arriesgados ejercicios acrobáticos.

Además posee vistas panorámicas de gran originalidad y argumento de emoción, que mantiene al público en constante avidez.

Gustó extraordinariamente y el público salió satisfechísimo del Modernos.

También hubo dos películas cómicas que causaron explosiones de risa en los espectadores.

El «Moto Club Salmantino»

Ayer vinieron de Madrid en motocicleta, los conocidos corredores de la casa Harley Davidson, D. Oscar Leblanc y D. Florencio Fuentes.

Les acompañaron desde Peñaranda los Sres. Yaque y Sánchez de la Peña (D. Antonio), y a esperárselos a Encinas fueron numerosos socios del «Moto-Club Salmantino».

Los Sres. Leblanc y Fuentes realizaron ayer varias interesantes pruebas motoristas, en las que acreditaron su pericia y dominio de la máquina.

Por la noche fueron obsequiados por referida asociación deportiva, con un banquete en el Hotel del Comercio.

Los corredores madrileños salen hoy para la corte.

Véanse en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas

Presente nuestro sentimiento por la irremediable desgracia.

En Ciudad Real ha fallecido el senador D. José Cendrerós.

Fuó diputado a Cortes por Almadén en 1905, y senador en 1910, continuando en la alta Cámara hasta su muerte. Ejerció de abogado en Ciudad Real, de cuya Diputación fué presidente, y en donde era muy querido y justamente estimado.

Enviamos a su distinguida familia nuestro mis sentimiento pésame, y en especial a su hijo, nuestro particular amigo D. José Cendrerós, alumno de esta Universidad.

Varias.

Regresó de Almadén el ayudante de Obras Públicas, D. Manuel Sánchez Tliado.

En sus posesiones de Druelo (Peñaranda), se encuentra D. Octaviano Sánchez Monje y familia.

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid, de médicos de la Armada, ha obtenido plaza D. Teofilo Moratú Cárdenas, citingulado alumno de esta Facultad de Medicina, a quien felicitamos por tan mercedoso triunfo.

Hemos saludado en ésta al ingeniero de la línea de Peñaranda, D. Gregorio Pérez Conesa.

Nuestro distinguido amigo D. Alvaro Gil Maestre, coronel de esta zona, se ha encargado íntegramente del gobierno militar de la provincia y de la comandancia de su capitalidad.

EL SEÑOR

Don Bernardo Rodríguez Rollán

HA FALLECIDO EL DIA 9 DE JUNIO DE 1918

A los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Dolores Vicente Delgado; hijas: D.ª El isa D.ª Petra (ausente) y D.ª Dolores; hijos políticos: D. Gabriel Fuentes, D. Otto Orskovsky (ausente) y D. Pablo García (del Comercio de esta plaza); nietos, hermanos, hermanos políticos, deudos parientes y testamentarios.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que le vivirán agradecidos.

Coadjuvación del cadáver: Hoy, lunes 11, a las siete y media de la tarde. Casa mortuoria: Romanones, 6. El día 12 se despiden en la puerta de San Bernardo. No se reparten exequias.

DESDE LA BARRERA

La corrida de ayer

Chicuelo con cuatro novillos.

El que tiene un duro lo cambial.

La corrida de ayer había despertado un gran interés, no sólo entre los salmantinos, sino entre buen número de aficionados forasteros de la provincia que vinieron a ver encerrarse a Chicuelo con cuatro novillos.

El nombre de Chicuelo ha corrido por toda la región entre gloriosos clamores. Y ayer, ante su decisión de matar el solo cuatro toreros, se llenaron de público los tendidos de sombra y acudió bastante gente a los espas. Chicuelo llevó gente a la plaza. Y la inmensa mayoría de público deseaba para el torero sevillano una gran tarde. Él también la quería y la esperaba. Manolo J. Ménez tenía puesta toda su ilusión y toda la esperanza en esta corrida. Saltó al ruedo con los mejores deseos y tropozó con una corrida bronca y difícil, corrida que, de haber sido otro muchacho de su edad el matador, seguramente que aún no hubiese terminado.

Para que Chicuelo hubiese triunfado con el esplendor de sus mejores tardes, con la brillantez que el público esperaba y hasta le exigía, hubiera necesitado de materiales y de elementos que le hubiesen ayudado. Pero le faltó la materia prima: el toro (excepto el primero, que fué un toro bravísimo) y Chicuelo, aun cuando estuvo bien y dió sobre todo la simpática y gallarda nota de la valentía, no obtuvo el éxito clamoroso que todos, sin excepción, hubiéramos deseado.

Por eso, los forasteros y los que no lo eran, que están ayer a Chicuelo por prime a vez, y los sevillanos descontentos con los ojos cerrados a las dificultades de una lidia como la que vino, se miraban en cierto modo y de confianza de a bondad del arte y competencia del pequeño torero de Sevilla.

Y ciertamente que no es por ahí, señores. Y si no verán ustedes.

FIESTAS DEL SACRAMENTO

San Sebastián.

Por la mañana, se celebró comunión general y a las once y media una solemne misa, predicando eloquentemente el sacerdote D. Teodoro Andrés Maios.

A las siete de la tarde, salió la procesión, que recorrió las calles de García Barrado, Plaza de San Isidro, Conde Romanones, Tavera, Plaza Episcopal y Anaya, hasta la iglesia parroquial.

En la calle de García Barrado, en la librería del Corazón de Jesús, Plaza de San Isidro, calle del Conde Romanones, Patio de Escuelas y Plaza Episcopal, habíanse erigido preciosos altares, ante los cuales se cantaron varios motetes.

Así de la V-ga.

Con motivo de la primera comunión de doce niños asistidos se celebró ayer la fiesta del sacramento, dando nuestro reverendísimo Prelado la comunión, a las ocho de la mañana.

Por la tarde, a las siete, salió la procesión eucarística, que recorrió los jardines.

La presbiteria vestida de pontifical y llevando la custodia el Sr. Obispo. De ministro asistente oficiaba el arcebispo, D. Valentín Domínguez de Alcedo, D. Federico L. Antín, maestre escuela, y de subdiácono, D. Juan Cajal, penitenciario.

Las varas del palio llevabanlas los Sres. D. Enrique E-spelard, senador y vicerrector de la Universidad, don Antonio Santin-te, presidente de la Audiencia, D. Nicolás Herrera, magistrado, D. Alfonso González, administrador del Asilo; D. Jesús Miranda, ingeniero de la Granja, y D. Eduardo Jaffa, mayor-domo.

En el patio, y en el altar levantado, los doce niños comulgantes renovaron la promesa del bautismo.

La plaga de la langosta.

El sábado por la tarde salieron para la finca del Sr. Clavín, denominada R-villa, donde está el Con principal de la plaga que amenaza extensamente por la provincia, el Gobernador civil, el señor Muñoz de Partearroyo, el señor Elena (D. V.) y uno de nuestros redactores.

En el número de mañana daremos amplia información del viaje y del verdadero peligro que entraña la propagación del foco infectado, que alcanza proporciones alarmantísimas. Anticipemos, para loo lo debidamente, el rasgo meritoso del Sr. Rodríguez Blanco, que ha enviado inmediatamente para la extinción de la plaga cien litros de gasolina, sustrayéndolos a otras necesidades y ante la inminencia de que el insecto arrasase los términos comarcanos a Revilla.

Relacionado con este asunto, nos consta que los señores Sres. Maldonado y Esperabé, quienes, por imprescindibles deberes, no pudieron trasladarse la pasada semana a Madrid, han telegrafiado al ministro de Fomento reclamando auxilios para esta provincia, y el Sr. Cambó les contestó ayer que en cuanto las Cortes aprueben los créditos para la extinción de la langosta, tendrá en cuenta su petición.

Los sobresalientes.

Enseñanza no oficial.

Norral de Maestras.

Francés (segundo curso).—María de los Reyes Gómez Sánchez.

Con estos novillos de los que hablo a la ligera, sin profundizar en detalles, Chicuelo peleó bravamente, herido de un puntazo, achuchado y pegado y maltrecho. Otro se hubiera marchado para la enfermería. Él se quedó en el ruedo hasta cumplir su misión.

En el primer novillo Chicuelo dió la nota de tener lo que en la jerga taurina se llama «vergüenza torera».

Fuó derribado al torear por verónicas. El toro tiraba cornadas a granel y se comió los capotes y no dejaba titer con cabeza. Chicuelo estuvo bien en los quites, y en la hora de matar, después de una mala estocada, se encoragino, y con valor, con vergüenza, con pundonor, se perfiló a dos dedos de los pitones, largó el sable, que le coló en lo alto, bastas las cintas, y se estrechó tanto, que salió despedido, dándole el toro un pitonazo en el pecho. ¡Aquello fué de torero y de matador digno! Se le ovacionó justamente.

En el segundo, mansurrón como los restantes, Chicuelo toreó a la verónica, pegado al toro y haciéndole doblar como si fuera de goma. Dos verónicas fueron admirables. En los quites se adornó bonitamente. Con la muleta, breve y eficaz. Y entrando bien, atizó media arriba y otra entera, unas chupadas descolgadas, que bastó. Se le volvió a aplaudir.

En el tercero toreó é hizo quites lindamente. Y con la bandera hizo una faena reposada, bien templada, tratando de parar y de afianzar al morlaco, que se le iba y soportando impi-

Universidad de Salamanca

Presente nuestro sentimiento por la irremediable desgracia.

En Ciudad Real ha fallecido el senador D. José Cendrerós.

Fuó diputado a Cortes por Almadén en 1905, y senador en 1910, continuando en la alta Cámara hasta su muerte. Ejerció de abogado en Ciudad Real, de cuya Diputación fué presidente, y en donde era muy querido y justamente estimado.

Enviamos a su distinguida familia nuestro mis sentimiento pésame, y en especial a su hijo, nuestro particular amigo D. José Cendrerós, alumno de esta Universidad.

Varias.

Regresó de Almadén el ayudante de Obras Públicas, D. Manuel Sánchez Tliado.

En sus posesiones de Druelo (Peñaranda), se encuentra D. Octaviano Sánchez Monje y familia.

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid, de médicos de la Armada, ha obtenido plaza D. Teofilo Moratú Cárdenas, citingulado alumno de esta Facultad de Medicina, a quien felicitamos por tan mercedoso triunfo.

Hemos saludado en ésta al ingeniero de la línea de Peñaranda, D. Gregorio Pérez Conesa.

Nuestro distinguido amigo D. Alvaro Gil Maestre, coronel de esta zona, se ha encargado íntegramente del gobierno militar de la provincia y de la comandancia de su capitalidad.

Los sobresalientes.

Enseñanza no oficial.

Norral de Maestras.

Francés (segundo curso).—María de los Reyes Gómez Sánchez.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Se reproduce la gran ofensiva alemana

Comunicados oficiales.-Formidables ataques germanos.-Se apoderan de varios pueblos. Admirable resistencia francesa. Los submarinos en las costas americanas.-Telegrama del ministro de Marina yanqui.-De Madrid.-Amplia información de provincias -Los toros.

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana
Madrid 10

LA GUERRA

El comunicado francés.
Nueva ofensiva y nuevos avances alemanes.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

La nueva ofensiva iniciada por el Ejército alemán, desarrollase con enorme violencia, en un frente de treinta y cinco kilómetros en dirección á Montdidier.

El enemigo con fuerzas importantes, multiplicó sus esfuerzos para romper las líneas del ala izquierda.

Los alemanes han logrado llegar á nuestra retaguardia. En la línea de Rubecourt Montemer, del centro, ha sido más sensible el avance alemán.

Penetraron en los pueblos de Natz, Nieuriel y Belval.

El comunicado alemán.

Altura conquistada.

Comunicado oficial del Cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

Al Oeste del Oise hemos tomado una importantísima altura.

El comunicado turco.

Sin novedad.

Comunicado oficial del Alto mando militar turco, recibido esta madrugada:

En el frente de Palestina no se señaló nada de particular.

Clemenceau en el frente.

Felicitación á Venicelos

El presidente del Consejo de ministros de Francia, marchó el sábado por la mañana al frente de batalla, regresando ayer á hora bastante avanzada de la tarde.

Sábase que ha dirigido al Jefe del Gobierno heleno un telegrama de felicitación por el éxito que alcanzaron el día 30 del pasado mes en el frente de Macedonia las tropas griegas luchando contra las búlgaras.

Los submarinos en Norteamérica.

Dice el ministro yanqui.

Los diarios londinenses publican el siguiente telegrama del ministro de Marina de los Estados Unidos.

La actividad de los submarinos alemanes en las costas americanas, no modificará en nada la política de este Gobierno, y la ruta hacia Francia quedará abierta para el transporte de tropas y el envío de material de guerra y víveres, para nuestros ejércitos y los aliados.

No habrá ninguna merma para nuestras fuerzas navales, en aguas europeas, apesar de las nuevas operaciones que ha impuesto en nuestras costas, la llegada de los submarinos alemanes.

La unión de los aliados.

Llegada de ministros belgas
En el Congreso, reunido en Bolonia, un diputado americano recién llegado de París, habló de la indisoluble unión de todas las naciones aliadas en la lucha por el triunfo de la civilización.

Los ministros belgas Carton, Viart, Vandervelde, Gobiet y Alviella, llegados á la capital de Italia, fueron recibidos en la estación por Orlando, los ministros y varios senadores.

En todo el recorrido formaban las tropas, siendo los representantes de Bélgica calurosamente ovacionados.

Gravedad de un Gran maestro. Reunión de los países eslavos.

Dicen de Berna que el conde Galarro Thun, gran maestro de la Orden de Malta, que se había

retirado de Trento, apenas fueron rotas las hostilidades, se halla gravísimo á consecuencia de un ataque de apoplejía.

El príncipe y obispo de Lagbaete, Mr. Jeolio, ha llegado á Ragere, para asistir al jubileo de Monseñor Itaol, arzobispo de Sarajevo, partidario del gran reino de Croata, con exclusión de los eslovenos, de reunir á todos los países meridionales.

El comunicado inglés.

Nada de particular

Comunicado oficial del Alto mando militar británico, recibido esta madrugada:

En todo el frente inglés no se ha registrado nada mencionable.

Noticias del día

Provincias.

SAN SEBASTIAN

Combate marítimo desmentido.-La primera regata

Cuanto se ha publicado respecto á un combate librado entre dos barcos mercantes y un submarino alemán, es puramente fantástico.

—Con un tiempo espléndido se ha verificado la primera regata.

CORUÑA

Los naufragos del "Carlton"

En el tren correo marcharán á Bilbao los naufragos del vapor británico «Carlton».

Quedan en Coruña el cocinero y el negro herido.

—Hoy se ha carecido de carne en el mercado.

ZARAGOZA

Huelga de los escultores

Amenazan con promover la huelga los obreros escultores. Piden aumento de jornal y ocho horas de trabajo.

BARCELONA

Los sastres prosiguen la huelga.-Alto policía, espía alemán.-La fiesta del árbol.-Mitin ferroviario

Los sastres han acordado continuar en huelga.

La solidaridad obrera ha hecho una información acusando á un alto policía de servir los intereses alemanes.

Facilita datos sobre el hundimiento del vapor «Joaquín Mombro».

El Gobernador conferenció con el presidente de la Audiencia sobre este hecho, y hoy se reunirá la sala de gobierno, para resolver acerca del nombramiento de un juez especial que depure las responsabilidades.

Créese que se trata de una falsa información. —En la montaña de Montjuich se ha celebrado brillantemente la Fiesta del árbol, concurriendo muchos niños de las escuelas nacionales.

Asistieron las autoridades y el ministro de Fomento, señor Cambó.

—El Sindicato de obreros ferroviarios del Norte, han celebrado un mitin, asistiendo 500 asociados.

Se pronunciaron varios discursos, protestando de la especie lanzada por algunos periódicos, achacándoles móviles y actitudes contra la Compañía.

Reclaman del Gobierno que autorice elevar, hasta donde sea posible, las tarifas de todas clases.

Piden á las Cortes la oportuna ley para que mientras duren las actuales circunstancias, se aumente el sueldo de todos los empleados en la siguiente proporción:

El 30 por 100 hasta 3.000 pesetas y el 20 para los demás sueldos.

ALMERIA

Incendio en una mina.

En una mina de azufre del término de Gador, se produjo un

incendio, el cual pudo sofocarse sin caer desgracias personales.

PASAJES

Botadura de un vapor.

Felizmente ha sido botado el vapor titulado «Eulea», construido en los astilleros de Raso, para el transporte de carbón.

El acto de la botadura lo presenció un enorme público.

ALICANTE

Banquete á Bugallal.

En el Teatro Principal ha sido obsequiado el exministro conservador Sr. Bugallal, con un banquete, concurriendo doscientos cincuenta comensales.

Se sirvió en el escenario, y la entrada del público en el teatro fué por invitación.

VALENCIA

Gallo no torea

Nuevamente, ha sido requerido Rafael Gallo, para que venga á torear en la corrida de la Prensa, habiendo contestado, que lo agradece, pero que tiene la irremediable resolución de retirarse de los toros.

LOS TOROS

PUERTOLLANO

Gran escándalo.

Los de Félix Gómez, mansos. Posadero, Salvador y Freg, mal.

El público aburrido.

En el quinto se produjo un imponente escándalo por falta de caballos.

PLASENCIA

Primera de feria.

Se lidió ganado de Tertuliano, que resultó manso.

Primero. Torquito vistoso con la capa, despachándole de una superior. Ovación y oreja.

Segundo. Paco Madrid, colosal.

Con la muleta realizó gran variedad de pases, atizando tan soberbio volapié que cortó las dos orejas.

Tercero. Alé, bien.

Cuarto. Torquito al hacer un quite fué volteado, resultando ileso.

Con la muleta breve.

Quinto. Paco Madrid valentísimo, despachándole de una magnífica estocada.

Cortó la oreja y el rabo.

Sexto. Ale valiente, concluyendo de una buena.

VALENCIA

Cogidas de Facultades y Rodalito.

Los Albacerradas, grandes y poderosos.

Primero, Rodalito mal con la muleta y el estoque.

Recibió dos avisos, produciéndose una fenomenal bronca.

Segundo. Facultades le da vis-tosas verónicas, siendo ovacionado.

Clava tres pares de frente, superiores.

Muletea, dando pases naturales de pecho y rodillas, obligando al toro.

El público le aclama. Concluye la suerte con un puchazo y un colosal volapié. Ovación y oreja.

Tercero, Carralafuente lo veroniquea sin sujetar.

Al hacer un quite Facultades es volteado aparatosamente, saliendo con la taleguilla rota é ileso del cuerpo.

Carralafuente lo muletea dejándose torear!

Atiza un puchazo y recibe el primer aviso, acabando de un cortero descabello.

Cuarto; Rodalito, lo lidia con verónicas y Gaoneras. Aplausos.

Al cambio, coloca unas cortas superiormente, siendo derribado.

Pasa á la enfermería.

Facultades, en sustitución de Rodalito, pasa al toro, que es enorme, como un relámpago.

Domina al animal que es nerviosísimo, de seis pinchazos y una estocada.

Dicen de la enfermería que Rodalito, tiene una cornada, de diez centímetros de extensión, en la región inguinal derecha, la cual interesa el tejido celular.

El pronóstico es leve.

Quinto. Facultades muy bien con la capa.

Lo muletea valientemente, sobresaliendo un pase de pecho que lo remata cogiendo los pitones. Ovación.

Sexto. Es fogueado.

Carralafuente pásallo desconfiado, finalizando con una atravesada, previos dos avisos.

CARTAGENA

Cogida de Campos.

Los novillos de Ruiz Sánchez, mansos.

García Santiago, bien en ambos.

Gerónimo Campos, valiente y desgraciado, siendo cogido sin consecuencias.

Ambos espadas, banderillearon lucidamente.

ALGECIRAS

Los murubes

Principia la corrida con un lleno completo.

Primero, Joselito lo trastea en el primer tercio con buenas verónicas.

Con la muleta, el toro se defiende.

Joselito muy valiente, acaba de media atravesada. Palmas.

Segundo, negro y bravo.

Saleri da unas verónicas colosales y clava tres pares de frensuperiores.

Lo muletea de cerca, terminando con un pinchazo y media perpendicular atravesada.

Tercero, Fortuna brevísimo con la capa.

Hace una inteligente faena de muleta despachando á su rival. Ovación.

Cuarto, Joselito lo lidia «por navarras y verónicas, superiores, Ovación».

Clava tres pares inmensos y lo muletea adornadísimo.

Desahace del bicho de un pinchazo y un descabello. Ovación.

Quinto, lo veroniquea Saleri de rodillas superiormente.

Coloca tres pares de frente. Ovación.

Entre olés y bravo, lo muletea valientemente, atizando una soberbia estocada, por la que corta la oreja y el rabo.

Sexto. Fortuna lo lancea muy valiente.

Con el trapo ejecuta una faena laboriosa, terminando de una estocada alta, que hace innecesaria la puntilla.

BARCELONA

Los Angosos

En la plaza de Las Arenas se lidió ganado de Angoso.

Primero: Varelito realiza una breve faena, despachando la certificación del fallecimiento, de una estocada y dos pinchazos.

Segundo: Vaquerito se encuentra ante un animal que tira á la dehesa.

Acaba con él de una estocada superior. (Oreja).

Tercero: el banderillero León es lanzado á Montjuich, resultando ileso.

Cajelles también es volteado sin detriment o

Acaba de media en buen sitio.

Cuarto: después de ser fogueado, pasa á la férula de Varelito.

Hace una faena valiente, concluyendo con una mala y otra buena.

Quinto: la presidencia lo retira al corral.

Quinto bis: da una vuelta al ruedo, y se retira á la vida privada.

Tercer quinto. Vaquerito después de lucirse con la muleta, lo despacha como puede, no sin antes hubiera dado un vuelo por las alturas, aterrizando felizmente.

Sexto. Casielles, desconfiado, lo despacha de tres pinchazos, una estocada y varios intentos de descabello.

JEREZ

Los Villamartas.

Angelito, regular y bien.

Almonte bien y detestable, recibiendo tres avisos.

BARCELONETA

Un peón corneado.

Los Aleas, pésimos. Cuatro fueron fogueados.

Primero. Calvache sale achuchado.

Lo remata de un pinchazo y una estocada.

El peón Alonso García recibe dos cornadas graves.

Tercero; Márquez, mal.

Al cuarto lo parecen los espadas, siendo ovacionados.

Calvache lo termina de una soberbia estocada, que le vale la oreja.

Quinto; Uriarte, valentísimo, despénalo de una buena estocada.

El picador Chicorrito es contusionado en un hombro.

Sexto, al lancearlo es cogido dos veces, resultando ileso.

Con la muleta mal y acaba de cinco pinchazos y dos medias Pitos.

GRANADA

Los Charot's.

Fueron aplaudidísimos.

El novillero Barberillo verda-dera nulidad.

CORDOBA

Corrida benéfica.

Con un lleno completo se verificó el beneficio á favor de la Asociación de Caridad.

Los Flores bravo. Presidieron hermosas y distinguidas señoritas.

Cañedo, en el primero estuvo valiente, terminando de un pinchazo y media.

En el segundo, Guzmán hizo una faena inteligente, acabando de una buena que le valió la oreja.

LOGROÑO

Belmonte y La Rosa

Novillos de D. Andrés Sán-

chez (de Buenabarba), bravos. Belmonte, regular. Juan Luis de la Rosa, superior en sus dos primeros toros y superiorísimo en el tercero. Tocó la música en la faena de muleta. Atizó un volapié colosal, se le dió la oreja y fué sacado en hombros.

RIVERA

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matias López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pídanlos en todos los Ultramarinos y Confiterías.
1, 5, 10, 15, 20 y 25

Balneario de Calzadilla del Campo

¿Padece usted ó alguno de su familia del ESTÓMAGO? (Acidias, vómitos, malas digestiones). Le conviene leer lo que sigue.	¿Padece usted ó alguno de su familia de afecciones de la PIEL? (Herpes, erupciones ó granulaciones, eczemas, etc). Le conviene leer lo que sigue.	¿Padece usted ó alguno de su familia de dolencias en el APARATO RESPIRATORIO? (Catarras alonías, bronquitis, etcétera). Le conviene leer lo que sigue.
---	--	---

FUENTE DEL ESTÓMAGO Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Conindicación eficientísima para todas las enfermedades del estómago.)

FUENTE DE LOS CATARROS Aguas sulfurado-sódicas-sulfuradas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.)

TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Médico-Director: DR. CECILIO GARCÍA MUÑOZ, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca.

Comedor completamente reformado, amplio, capaz y decorado con lujo.

Salón de lectura, habitaciones higiénicas y confortables, sala de billar, distracciones al aire libre, café, etc., etc. Sitio pintoresco y ameno, propio para veranear. Precios reducidos á familias veraneantes.

Servicio hidroterápico completo. Baños, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas, etc. Tarifas económicas.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Depósito para la venta de agua embotellada en las buenas Farmacias de Salamanca.

NOTA.—El servicio de coches de este Balneario, está perfectamente combinado con la llegada del automóvil de Villagudino en la alquería de Las Desitas, á 3 kilómetros del Balneario, como también, á la llegada y salida, del coche diario de Salamanca-Ledesma.

ALMACEN de MADERAS

J. GARCIA PIEDRA HIJO

Cemento marca "Cangrejo", cal, yeso, caña, baldosín, sierra mecánica, con aserrador muy competente. Compra chopo, encina, para pinas, etc., etc. Se hace carpintería. Serrín para limpieza de pisos.

10-9-7

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

El mejor sustitutivo de la gasolina es el Carburante Abadal, inofensivo á los motores y de mayor fuerza expansiva de todos los conocidos.

PRECIO DEL LITRO 2,50 PESETAS

Representante y venta: Corredera, Alba de Tormes, Salamanca. Moneo Hijo.

En Peñaranda: Mannel C. Flores (Farmacia).

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MEDICINALES DE BABILAFUENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO

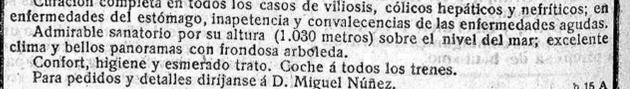
Unicas aguas por sus excelentes propiedades curativas sin rival, en las enfermedades de las vías urinarias y del hígado, cálculos, catarros, gota, diatesis (ácido úrico)

Curación completa en todos los casos de vilitosis, cólicos hepáticos y nefríticos; en enfermedades del estómago, inapetencia y convalecencias de las enfermedades agudas.

Admirable sanatorio por su altura (1.030 metros) sobre el nivel del mar; excelente clima y bellos panoramas con frondosa arboleda.

Confort, higiene y esmerado trato. Coche á todos los trenes. Para pedidos y detalles diríjanse á D. Miguel Núñez.

h 15 A



LONGINES

al mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano.